ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "Adquisición de Impresora para el Proyecto de Investigación del CONACYT con Código PINV15-261 Fuente de nutrición orgánica e inorgánica en respuesta a la concentración de Rebaudiosido A y esteviosido en Stevia Rebaudiana Bertoni". ID N° 351268

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 24 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 09:30 horas, en las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en el Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez; la C.P. Dany Raquel Leiva García, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y Abog. Daicy Beatriz Franco asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien presiden este acto a los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados correspondiente al llamado para "**Adquisición de Impresora para el Proyecto de Investigación del CONACYT con Código PINV15-261 Fuente de nutrición orgánica e inorgánica en respuesta a la concentración de Rebaudiosido A y esteviosido en Stevia Rebaudiana Bertoni**", bajo la modalidad de Contratación Directa.

Presento su oferta la siguiente empresa:

1) **FRANCI EMPRENDIMIENTOS:** Sin representante para este acto
2) **DATASYSTEMS:** Sin representante para este acto.

En vista a que se han presentado dos firmas, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, Prof. Mts. Hugo Ramón Gimenez Barboza, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de las dos ofertas presentadas, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

C.P. Dany R. Leiva García
Directora de UOC
Universidad Nacional de Caaguazú

Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

1) La empresa, presenta FRANCI EMPRENDIMIENTOS:

- Formulario de Carta Oferta
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40
- Declaración Jurada de menores
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de Oferta
- Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia SIPE

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, cuyo monto total asciende a la suma de Gs 4.547.000 (guaraníes cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil)

2) La empresa, presenta DATASYSTEMS:

- Formulario de Carta Oferta
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de Oferta
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia SIPE

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, cuyo monto total asciende a la suma de Gs 2.611.107 (guaraníes Dos millones seiscientos once mil ciento siete)

RECTORADO
DIRECCION DE UOC

C.P. Dany R. Leiva García
Directora de UOC
Universidad Nacional de Caaguazú

OBSERVACIONES: ninguna

A partir de este momento los sobres abiertos con las ofertas presentadas queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación correspondiente, se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobre, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

C.P. Dany R. Leiva García
Directora de UOC
Universidad Nacional de Caaguazú